

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PELLIKARI SA",
EFECTUADA EL 14 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil a los trece y un día del mes de marzo del dos mil trece a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en Sucre 206 y Buzarí - Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "PELLIKARI SA", a saber que el Señor Vergara Salcedo Luis Teodoro, propietario de sesenta y cinco acciones de un dólar cada una, Señora Flor Fuentes Teresa Finae, propietaria de cinco acciones de un dólar cada una, Señora Saucedo Macías Argentina Virginia propietaria de cinco acciones de un dólar cada una, Señor Vergara Flor Daniel Arturo, propietaria de cinco acciones de un dólar cada una, Señora Vergara Flor Fátima Alicia, propietaria de cinco acciones de un dólar cada una, Señor Vergara Saucedo Segundo Domingo, propietario de cinco acciones de un dólar cada una.

Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 233 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguiente punto del orden del día: (UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros, contados al 31 de diciembre del 2013 (DOS) Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor Vergara Saucedo Luis Teodoro y actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Hader Robert Cabrera Barrios. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 236 de la Ley de Compañías. El Gerente General declara legítimamente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre los puntos objeto de la reunión.

Acto segundo el Gerente General dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata estos puntos, validando en primeramente al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resuelve aprobar por unanimidad los siguientes puntos:

1. Aprobar los estados financieros.
2. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar el Gerente General concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la presencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reanuda la sesión y se da lectura al acta, la que es enmendada conforme a las modificaciones que hacen, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Gerente General de la sesión, la declara concluida y lo enuncia luego los cinco horas.


Vergara Saucedo Luis Teodoro
Accionista


Saucedo Macías Argentina Virginia
Accionista


Vergara Flor Daniel Arturo
Accionista


Vergara Saucedo Segundo Domingo
Accionista


Flor Fuentes Teresa Finae
Accionista


Vergara Flor Fátima Alicia
Accionista


Vergara Saucedo Segundo Domingo
Accionista